

San Miguel de Tucumán, 06 de Junio de 2024

Ref.:Expediente N°: 3847/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND 50KG	BLS. - TIPO MINETTI	9
2	CEMENTO DE ALBAÑILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	BLS.	4
3	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3	2
4	ARENA MEDIANA X M3	M3	1
5	CHAPA SINUSOIDAL C27 800 X 110M TIPO CINCALUM	UN.	7
6	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN. ACINDAR	5
7	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)	UN.	105
8	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	2
9	PUERTA PLACA CON MARCO METALICO	UN. (0,70M X 2,05M) STANDARD	1
10	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. (METALICA) STANDARD	1
11	FLETE/ENVIO	CALLE MARCOS PAZ 2026 - B° EL BOSQUE - SMT / CAPITAL	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **13/06/2024** a las **13:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-